



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

5010

Divorcio contencioso 732/2013 Sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora D^a. Magdalena Tur en nombre y representación de D^a. NURIA GARCÍA MASIP frente a D. GRAHAM-SCOTT MACKY debo decretar y decreto la disolución por DIVORCIO del matrimonio formado por ambas partes con sus efectos inherentes no haciéndose especial pronunciamiento sobre las costas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial.

Y como consecuencia del ignorado paradero de SCOTT MACKY, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiocho de Febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

